

## **Marco político. Brasil**

# Marco Político. Brasil

Este estudio ha sido realizado por la Oficina  
Económica y Comercial de la Embajada de Es-  
paña en Brasilia

Septiembre de 2011

# MARCO POLÍTICO

## Sistema político

En la Constitución de 1988, Brasil se define como una República Federal, con una importante dosis de autonomía por parte de los Estados. Es un sistema presidencialista en el cual las figuras de Presidente del Gobierno y de Jefe de Estado coinciden. Las elecciones presidenciales se celebran cada 4 años. Los últimos comicios tuvieron lugar en octubre de 2010, resultando vencedora Dilma Vana Rousseff, del Partido dos Trabalhadores (PT). Las próximas elecciones presidenciales se celebrarán en 2014.

El legislativo es bicameral. Por una parte, se encuentra el Senado Federal, compuesto por 81 senadores elegidos por periodos de 8 años según el principio mayoritario, a razón de tres por cada uno de los 26 Estados más el Distrito Federal. Esta Cámara se renueva cada cuatro años en 1/3 y 2/3 de forma alterna. Por otra parte, la Cámara de los Diputados cuenta con 513 miembros, elegidos por sufragio universal. Las elecciones para ambas Cámaras son simultáneas.

Debido al carácter Federal de la Unión, los diferentes Estados cuentan con Asambleas Legislativas, que representan el poder legislativo de cada Estado y están formadas por diputados elegidos por sufragio universal cada 4 años, en un sistema unicameral.

En el ámbito municipal, las Cámaras Municipales constituyen el poder legislativo municipal. Sus competencias están limitadas al ámbito municipal y también son elegidas por periodos de 4 años.

## Gobierno

La composición del Gobierno de la nación desde enero de 2011 es la siguiente:

<b>Presidente</b>	<b>Dilma Vana Rousseff</b>
Vice Presidente	Michel Temer
	Gleisi Hoffmann <sup>1</sup>
Jefe Casa Civil	

### Ministros de Estado

Relaciones Exteriores	Antonio Patriota
Hacienda	Guido Mantega
Desarrollo, Industria y Comercio Exterior	Fernando Pimentel
Planificación, Presupuesto y Gestión	Miriam Belchior

---

<sup>1</sup> Gleisi Hoffmann, hasta junio de 2011 senadora del PT por el Estado de Paraná, sustituyó a Antonio Palocci en Casa Civil, tras el cese de éste, después de filtrarse a la prensa información sobre el rápido crecimiento de su patrimonio en los últimos años.

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

Ciudades	Mario Negromonte
Defensa	Celso Amorim <sup>2</sup>
Transportes	Paulo Sergio Passos <sup>3</sup>
Comunicaciones	Paulo Bernardo
Integración Nacional	Fernando Bezerra Coelho
Minas y Energía	Edison Lobão
Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento	Mendes Ribeiro <sup>4</sup>
Desarrollo Agrario	Afonso Florence
Desarrollo Social y Combate al Hambre	Tereza Campello
Turismo	Gastao Vieira <sup>5</sup>
Medio Ambiente	Izabella Teixeira
Ciencia y Tecnología	Aloizio Mercadante
Educación	Fernando Haddad
Cultura	Ana de Hollanda
Trabajo y Empleo	Carlos Lupi
Seguridad Social	Garbaldi Alves
Salud	Alexandre Padilha
Justicia	José Eduardo Cardozo
Deporte	Orlando Silva Junior
Corregidoría General de la Unión	Jorge Hage Sobrinho

### Partidos políticos y actividad parlamentaria

En Brasil existe un gran número de partidos políticos, ninguno de ellos mayoritario, lo que lleva a la formación de gobiernos de coalición, algo que facilita el hecho de que las diferencias ideológicas entre unos y otros son, en muchas ocasiones, muy tenues.

Los principales son:

---

<sup>2</sup> El último Ministro de Exteriores del gobierno Lula, Celso Amorim, asumió la cartera de Defensa, tras el cese de Nelson Jobim en agosto de 2011.

<sup>3</sup> Paulo Sergio Passos era el Secretario Ejecutivo del Ministerio hasta julio de 2011, cuando fue nombrado Ministro, tras el cese de Alfredo Nascimento.

<sup>4</sup> En agosto de 2011 sustituyó a Wagner Rossi, quien presentó la dimisión después de hacerse públicas irregularidades en su Ministerio.

<sup>5</sup> En septiembre de 2011, sustituyó a Pedro Novais, tras los numerosos escándalos descubiertos en los que estaban implicados altos cargos del Ministerio (red de desvío de fondos, etc.).

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

- Partido dos Trabalhadores (PT): Partido surgido de los movimientos sindicales de inicios de los 80 en la región del llamado ABC Paulista (formado por las ciudades de Santo André, São Bernardo do Campo y São Caetano). Actualmente gobierna el país.
- Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB): Fundado en 1980, reunió gran parte de los políticos que integraban el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), partido “autorizado” por el régimen militar para hacer oposición. Identificado por los electores como el principal responsable de la re-democratización del país a comienzos de los 80, fue el gran vencedor de gran parte de las elecciones celebradas entonces. Llegó al poder con José Sarney. Tras la muerte de su representante más respetado, Ulysses Guimarães, muchos de sus miembros abandonaron el partido para constituir otros nuevos. Actualmente, es el principal partido de la base aliada del gobierno, ocupando varias carteras ministeriales, además de la Vicepresidencia de la República (Michel Temer).
- Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB): Fundado en 1984 por políticos provenientes del PMDB, como Mario Covas, Fernando Henrique Cardoso o José Serra. Creció enormemente durante los dos mandatos de Fernando Henrique Cardoso. Actualmente, es la principal fuerza de la oposición al gobierno. Tras la derrota de Serra en las elecciones de octubre de 2010, Aécio Neves (ex gobernador de Minas Gerais, elegido senador en esta legislatura) y Gerlando Alckmin (que resultó elegido gobernador de São Paulo) se han convertido en las figuras más relevantes de la formación política.
- Partido Democrata (DEM): El Partido da Frente Liberal (PFL) fue fundado en 1984 y contó con varios políticos disidentes del PDS – partido que sustituyó a la Alianza Renovadora Nacional (ARENA), defensor del régimen militar -. Apoyó a todos los gobiernos desde la re-democratización. Actualmente, forma parte de la oposición. En marzo de 2007 pasó a denominarse Demócratas (DEM). Hasta las elecciones de 2010, sus bases se concentraban en el Nordeste, en el Distrito Federal y en São Paulo. La prisión del gobernador de DF, José Roberto Arruda, a principios de 2010 constituyó un duro golpe para el partido, que en las elecciones de 2010 perdió 7 senadores y 13 diputados, si bien logró dos gobiernos estatales. El futuro del DEM es incierto, tras la decisión del alcalde de São Paulo, Gilberto Kassab, de abandonar el partido para fundar el Partido Social Democrático (PSD), llevándose consigo una parte importante de los miembros electos del DEM, como el gobernador de Santa Catarina.
- Partido Progressista (PP): Surge en 1995 de la unión de varios partidos. Su base principal procede de antiguos miembros del PDS.
- Partido Socialista Brasileiro (PSB): Creado en 1947, su principal representante fue Miguel Arraes. Tienen importante presencia en el Nordeste, donde cuenta con los gobiernos de Ceará, Río Grande do Norte y Pernambuco.
- Partido Democrático Trabalhista (PDT): Creado en 1981, sus bases se concentran en Río de Janeiro y Río Grande do Sul. Su principal figura era el exgobernador Leonel Brizola.

## **MARCO POLITICO BRASIL.**

---

- Partido Verde (PV): El partido fue creado en 1986 y tiene como objetivo preservar el medio ambiente así como otras políticas sociales. En las elecciones de octubre de 2010 fue la tercera fuerza más votada después del PT y PSDB.

El 31 de octubre de 2010, se celebraron las elecciones para la Presidencia de la Republica, Gobernador de los 27 Estados y DF que forman el país, Cámara de Diputados y renovación de dos tercios del Senado.

Como se ha dicho, Dilma Rousseff resultó vencedora en las elecciones presidenciales de octubre de 2010. Victoria cimentada sobre una compleja coalición del PT y el PMDB (y otros partidos menores, como el PSB, el PDT, el PR o el PCdoB), que organizaron y designaron candidaturas para los diferentes Estados en función de la fuerza de cada partido. La victoria de Dilma como candidata a la Presidencia, y de la coalición en las Cámaras, se ha traducido en un gobierno en el que están representadas las diferentes fuerzas de la coalición.

En octubre de 2008 se celebraron elecciones municipales. Los principales vencederos de los comicios fueron el PMDB y el PT, vencedores cada uno de ellos en 6 capitales. El PSDB obtuvo 4 capitales. Cabe destacar, por inesperada, la aplastante victoria del DEM en Sao Paulo frente a la candidata petista, Marta Suplicy, ex Ministra de Turismo. Las próximas elecciones municipales tendrán lugar en 2012.

### **Sector público**

Por razones históricas, el Estado brasileño ha desempeñado siempre un activo papel en la economía del país, realizando inversiones en muchos sectores, que se enmarcaban dentro de un proceso de sustitución de importaciones que hacía de la independencia frente al exterior el principal objetivo de la política industrial del Estado. Incluso la Constitución promulgada en 1988 preservaba para el Estado las inversiones realizadas en ciertos sectores de la economía. Posteriores modificaciones de la “Carta Magna”, sobre todo a partir de 1991 con la creación del Programa Nacional de Desestatalización, permitieron la transferencia de importantes empresas públicas brasileñas al sector privado.

Con todo, en los últimos años se percibe un proceso de “brasileñización” de aquellos sectores que en su día fueron abiertos a la inversión extranjera. En este sentido, cabe mencionar el reforzamiento de la empresa pública ELETROBRAS, la mayor eléctrica del país, la modificación de la regulación del sector petrolífero, que refuerza la primacía de PETROBRAS en la explotación del pre-sal, así como los proyectos para la creación de una gran aseguradora pública, de una entidad también pública para regular el sector de fertilizantes o la creación de una gran farmacéutica brasileña, por citar sólo algunos ejemplos.

### **La organización administrativa del Estado**

La Constitución actual, aprobada en 1988, garantiza la independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y establece un régimen de gobierno presidencialista, en el que las figuras del Presidente del Gobierno y el Jefe del Estado coinciden.

Brasil es una República Federal formada por la unión de 26 Estados y el Distrito Federal. Dichos Estados se pueden agrupar en cinco regiones: Región Sur, Sudeste, Centro-Oeste, Nordeste y Norte. Cada Estado posee una estructura legal y constitucional propia, siempre dentro del marco que establece la Constitución y las leyes federales. Esta situación perdura, pese al proceso de reducción de competencias de los Estados y de refuerzo de la autoridad del Gobierno central, que viene teniendo lugar durante las últimas décadas.

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

La organización de los Gobiernos Estaduales es similar a la del Gobierno Federal. Al frente de cada Estado se encuentra el Gobernador, que es elegido por sufragio directo, por un periodo de 4 años. Tienen atribuciones en materia de recaudación de impuestos (recaudan una serie de impuestos especiales y complementan los federales), energía, presupuestos económicos, política social, tributaria, de transportes y cultural, y, en general, todas las competencias relativas a su gobernabilidad, siempre y cuando no interfieran con las reservadas a la Unión.

Por su parte, el poder ejecutivo municipal es ejercido por los Alcaldes, cuya elección es similar a la llevada a cabo para la Presidencia y para los Gobernadores, en los municipios que superan los 200.000 habitantes. Sus atribuciones son las relativas a la administración de los servicios públicos de ámbito municipal en las áreas sanitaria, educativa, cultural y de transportes.

### La Administración Económica y Comercial

Son básicamente cuatro los ministerios que se ocupan de asuntos económicos y comerciales en Brasil. En materia de comercio exterior los cuatro tienen competencias, si bien las principales son ejercidas por el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC) y por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). A continuación se detallan las competencias y órganos dependientes y autónomos de los ministerios relacionados con la organización económica y comercial del país:

#### Ministerio de Hacienda

- Función: formular y ejecutar la política económica.
- Competencias:
  - a) Moneda, crédito, instituciones financieras, capitalización, ahorro popular, seguros privados, seguridad social privada.
  - b) Política y administración tributaria y aduanera y fiscalización
  - c) Administración presupuestaria y financiera, control interno, auditoría y contabilidad públicas.
  - d) Administración de las deudas públicas interna y externa.
  - e) Negociaciones económicas y financieras con otros gobiernos y entidades financieras internacionales.
  - f) Precios y tarifas públicas y administradas.
  - g) Fiscalización y control del comercio exterior.
  - h) Realización de estudios y encuestas para el acompañamiento de la coyuntura económica
- Entidades Vinculadas de interés:
  - a) Consejo Monetario Nacional
  - b) Banco Central de Brasil

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

- c) Comisión de Valores Mobiliarios
- d) Casa de la Moneda
- e) Banco do Brasil SA
- f) IRB Reaseguros SA
- g) Caja Económica Federal (CAIXA)

### Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC)

- Función: aplicar las políticas de desarrollo de la industria, el comercio y los servicios.
- Competencias:
  - a) Política de desarrollo de la industria, del comercio y de los servicios
  - b) Propiedad intelectual, transferencia de tecnología
  - c) Metrología, normalización y calidad industrial
  - d) Políticas de comercio exterior
  - e) Reglamentación y ejecución de programas y actividades relativas al comercio exterior
  - f) Aplicación de mecanismos de defensa comercial
  - g) Participación en negociaciones internacionales relativas al comercio exterior
  - h) Creación de políticas de apoyo a la pequeña empresa
  - i) Ejecución de actividades de registro de comercio
- Entidades que forman parte del Ministerio:
  - a) CAMEX - Cámara de Comercio Exterior: Forma parte del Consejo de Gobierno y está presidida por el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior e integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores; Hacienda; Planificación, Presupuesto y Gestión; Agricultura y Abastecimiento y la Casa Civil. Su función principal es la de definir las directrices y procedimientos en materia de política comercial y aduanera, además de sentar las bases para la participación brasileña en las negociaciones de los acuerdos y convenios internacionales relativos al comercio exterior.
  - b) SECEX - Secretaría de Comercio Exterior: Está dentro de los órganos específicos del MDIC, junto con la Secretaría de Desarrollo de la Producción y la Secretaría de Tecnología Industrial. La SECEX formula propuestas de políticas de comercio exterior, propone y ejecuta programas gubernamentales de comercio exterior, participa en las negociaciones de acuerdos y convenios internacionales sobre comercio exterior, implementa los mecanismos de defensa comercial y apoya al exportador brasileño sometido a investigaciones sobre defensa comercial en el exterior, elabora estudios y recopila datos sobre comercio exterior, y administra el

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

Sistema Integrado de Comercio Exterior (SISCOMEX), entre otras funciones. Esta Secretaría cuenta con cuatro departamentos: Operaciones de Comercio Exterior, Defensa Comercial, Negociaciones Internacionales y Planificación y Desarrollo del Comercio Exterior.

- Órganos Vinculados al Ministerio:

a) INMETRO – Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial

b) INPI – Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

c) SUFRAMA – Superintendencia de la Zona Franca de Manaus

d) BNDES - Banco Nacional de Desarrollo: Empresa pública que tiene como función financiar a largo plazo las inversiones que contribuyan al desarrollo del país. Entre sus objetivos está el fortalecimiento de la estructura de capital de las empresas privadas y el desarrollo del mercado de capitales, la financiación a las empresas para la adquisición de máquinas y equipos y la financiación a la exportación. Desde su fundación, en 1952, el BNDES ha financiado grandes proyectos industriales y de infraestructuras con una marcada vocación de apoyo a las inversiones en agricultura, desarrollo social, comercio y servicios en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

e) APEX – Tiene como función la ejecución de las políticas de promoción de exportaciones y, desde 2005, también de atracción de inversiones. Cuenta con un consejo deliberativo presidido por el Ministro de Desarrollo, y del que forman parte el Ministerio de Relaciones Exteriores, Camex, BNDES - Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, CNI - Confederación Nacional de Industria, AEB - Asociación de Comercio Exterior brasileña y Sebrae - Servicio brasileño de apoyo a las Micro y Pequeñas empresas.

f) DNRC – Departamento Nacional Registro Comercio: Competente en todas las actividades relativas a Registro Publico de Empresas Mercantiles y de actividades afines.

### **Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty)**

- Funciones: asistencia al Presidente en la formulación de políticas exteriores, entre otras, las referentes a la integración regional y el comercio exterior.
- Estructura: cuenta con 94 embajadas, 7 misiones ante organismos internacionales, 37 consulados y 13 viceconsulados, así como servicios de promoción comercial, asistencia consular, comunicación y difusión de la cultura y el idioma del país.
- Sistema de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores: está formado por el Departamento de Promoción Comercial del Ministerio (DPR), los Sectores de Promoción Comercial (Secom's) en las Embajadas y Consulados Generales y el sistema BrazilTradeNet. BrazilTradeNet es un portal de Internet que incluye bases de datos con oportunidades de negocio para exportadores brasileños, así como oportunidades de inversión y transferencia de tecnología a Brasil para empresas no brasileñas.

### **Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión**

## MARCO POLITICO BRASIL.

---

- Función: elaboración de los Presupuestos Generales de la Unión así como los Planos Plurianuales (PPA)
- Competencias del Ministerio:
  - a) Formulación de la planificación estratégica nacional
  - b) Evaluación de los impactos socioeconómicos de las políticas y programas del Gobierno Federal y elaboración de estudios especiales para la nueva formulación de políticas
  - c) Realización de estudios e investigaciones para el seguimiento de la coyuntura socioeconómica y gestión de los sistemas cartográficos y estadísticos nacionales
  - d) Elaboración, seguimiento y evaluación del plan plurianual de inversiones y de presupuestos anuales
  - e) Buscar la viabilidad de nuevas fuentes de recursos para los planes de gobierno
  - f) Formulación de directrices, coordinación de las negociaciones, seguimiento y evaluación de las financiaciones externas de proyectos públicos con organismos multilaterales y agencias gubernamentales
  - g) Coordinación y gestión de los sistemas de planificación y de presupuesto federal, de personal civil, de organizaciones y modernización administrativa, de administración de recursos de la información e informática y de servicios generales
  - h) Formulación de directrices y control de la gestión de empresas estatales
  - i) Seguimiento del desempeño fiscal del sector público
  - j) Administración patrimonial
  - k) Política y directrices para la modernización del Estado

Las competencias del Ministerio de Planificación han aumentado en el gobierno Dilma, al incluir, además de las ya citadas, la supervisión del PAC y las inversiones derivadas de los grandes eventos deportivos que Brasil albergará en los próximos años, hasta ahora competencia de Casa Civil.

- Principales órganos vinculados:
  - a) IBGE - Instituto Brasileño de Geografía y Estadística: Encargada de la elaboración y análisis de informaciones estadísticas y geográficas sobre población, economía, medio ambiente...

## **MARCO POLITICO BRASIL.**

---

b) IPEA - Instituto de Investigación Económica Aplicada: Elaboración de estudios e investigaciones para orientar las políticas gubernamentales.

c) COFIEIX - Comisión de Financiación Externa: Órgano colegiado del Ministerio, integrado en la Secretaría de Asuntos Internacionales de dicho Ministerio. Tiene por finalidad identificar y evaluar proyectos o programas del sector público a ser financiados por agencias gubernamentales extranjeras y/o por organismos multilaterales de crédito y efectuar las recomendaciones oportunas en cuanto a aspectos técnicos y compatibilidad del proyecto con las prioridades del gobierno y sus metas fiscales. A propuesta del Secretario del Tesoro Nacional, COFIEIX es la encargada de aprobar el límite global consolidado para las operaciones con financiación externa.

### **Agencias Regulatoras ligadas a otros Ministerios**

- Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional del Petróleo (ANP), Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional de las Telecomunicaciones (ANATEL), Ministerio de las Comunicaciones
- Agencia Nacional de Transporte Terrestre (ANTT), Ministerio de Transportes
- Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), Ministerio de Salud

### **El Banco Central**

El Banco Central do Brasil, creado por la Ley 4.595, del 31.12.64, inició sus actividades el 31 de marzo de 1965, teniendo como misión el asegurar la estabilidad y el poder de compra de la moneda y del Sistema Financiero Nacional.

Teniendo en cuenta las atribuciones y reglamentaciones legales y las directrices del Consejo Monetario Nacional, máximo órgano deliberativo del Sistema Financiero Nacional, las funciones del Banco Central de Brasil son las siguientes:

a) formular, ejecutar y acompañar la política monetaria, a través del COPOM (Comité de Política Monetaria), creado en 1996 con el objetivo de establecer las directrices de la política monetaria y los tipos de interés. Desde 1999 las decisiones del COPOM están orientadas a la consecución de las metas de inflación definidas por el Consejo Monetario Nacional.

b) controlar las operaciones de crédito en todas sus formas

c) formular, ejecutar y acompañar la política cambiaria y las relaciones financieras con el exterior

d) organizar, disciplinar y fiscalizar el Sistema Financiero Nacional y ordenar el mercado financiero nacional

e) emisión de papel moneda y de moneda metálica

f) administración del sistema de pagos y del medio circulante

## **MARCO POLITICO BRASIL.**

---

g) administrar el SISBACEN (Sistema de Informaciones del Banco Central), sistema de información destinado al tratamiento, almacenamiento y recuperación on-line de datos e informaciones con actualización en tiempo real.

### **Empresas Públicas**

Tradicionalmente el sector público tenía un peso importantísimo en la estructura empresarial brasileña. Gracias al proceso de privatización, el papel del Estado en la economía de Brasil ha disminuido en los últimos años. Desde la creación del Programa Nacional de Desestatalización en 1991, se han privatizado numerosas empresas en diferentes sectores: siderúrgico, químico y petroquímico, fertilizantes, energía eléctrica, telecomunicaciones, y financiero, entre otros. Asimismo se han realizado numerosas concesiones de servicios públicos, como carreteras y tramos de vías ferroviarias.

Sin embargo, el Gobierno Federal conserva todavía una presencia importante en el sector bancario, con el control sobre el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), la Caja Económica Federal (CAIXA) y el Banco do Brasil, que ocupa el primer puesto en el ranking bancario nacional, siendo el Tesoro brasileño el accionista mayoritario. En cuanto a los Gobiernos estaduais, algunos de ellos todavía son propietarios de bancos. El Gobierno controla también el holding de empresas federales del sector eléctrico ELETROBRAS, aunque varias empresas pertenecientes al mismo ya han sido privatizadas, y la empresa PETROBRAS, que actúa en las áreas de prospección, explotación, refino, transporte y comercialización de petróleo y sus derivados, así como en la comercialización del alcohol combustible, en la producción de fertilizantes, y en la minería.

ICEX